LLAMADO URGENTE EUROPEO - 12 de abril de 2023

**CAMBOYA**  
  
**Asignación a residencia por motivos políticos**

El 3 de marzo de 2023, un tribunal camboyano condenó el jefe de la oposición **Kem Sokha** a 27 años de asignación a residencia por un caso de traición. La finalidad de esta condena parece ser comprometer el futuro político del cofundador del Partido de la Salud Nacional de Camboya (PSNC), partido de oposición hoy disuelto, antes de las elecciones generales de julio de 2023.

El proceso ha durado 3 años, al término del cual un juez del tribunal municipal de Phnom Penh ha estimado que la campaña electoral de Kem Sokha y sus actividades en el seno de la sociedad civil querían conducir a una «*revolución de color*». Después del veredicto, Kem Sokha, que siempre ha negado las acusaciones contra él, ha sido asignado a residencia en su domicilio. De ahora en adelante, tiene prohibido reunirse con nadie, excepto con los miembros de su familia. Aunque dispone de un mes para presentar recurso sobre la condena, se le ha retirado indefinidamente el derecho a voto y el de presentarse a funciones políticas.

Diferentes expertos e informadores especiales de las Naciones Unidas han denunciado el veredicto y denuncian un proceso inicuo, pidiendo al gobierno que «*garantice el respeto de sus derechos fundamentales*». El embajador de los Estados Unidos en Camboya, W. Patrick Murphy, presente en el juicio, ha evocado un «*error judicial*». Por su parte, el secretario de estado americano, Antony Blinken, que se reunió con Kem Sokha en Phnom Penh en agosto de 2022, se manifiesta «*decepcionado*» por la duración excesiva del proceso judicial «*motivada por razones políticas*». La diplomacia francesa recuerda que «*este veredicto se inscribe en una serie de medidas restrictivas de las libertades públicas*».

Acusado de haber querido derrocar el gobierno del primer ministro Hun Sen, en el poder desde 1985, Kem Sokha, de 69 años, fue detenido en setiembre de 2017 en una operación que implicó centenares de agentes de seguridad. Hun Sen, el más antiguo dirigente de Asia, utiliza los tribunales para hacer callar a los oponentes. Encarcela militantes y defensores de los derechos humanos, engendrando así un retroceso de las libertades democráticas. Así, «*39 miembros de la oposición política sufren actualmente en las cárceles camboyanas después de haber sido detenidos de manera arbitraria*», situación que causa un «*duro calvario físico y psicológico*».

En las elecciones de 2013, el CPSN consiguió 55 escaños sobre 123, antes de su disolución cuatro años más tarde por el tribunal supremo. En las elecciones de 2018, el partido de Hun Sen consiguió todos los escaños del parlamento. Esta victoria fue contestada vivamente, pero no habiendo oponentes de más peso, el excombatiente khmer rojo Hun Sen, que se propulsó al frente del país durante la ocupación vietnamita, marcharía hacia una victoria abrumadora en las legislativas del 23 de julio.

En la carta de intercesión, se pide al primer ministro de Camboya la anulación de la condena de Kem Sokha y ordenar su puesta en libertad inmediata; subsidiariamente, garantizar a todas las personas detenidas, y Kem Sokha entre ellas, un acceso a los miembros de su familia y a sus abogados. Se pide también velar para que los defensores camboyanos de los derechos humanos puedan ejercer sus actividades libremente, cosa que para las autoridades significa abstenerse de toda forma de acoso, incluso el judicial, y respetar el derecho de asociación.

Fuentes: *Aljazeera, France Diplomatie, Amnesty International, Haut-commisariat aux Droits Humains des Nations Unies*.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 1,65 euros)

Fax de la embajada: 33 145 03 47 40

**CARTAS A ENVIAR**

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . th April 2023

**Hun Sen**

Prime Minister

Office of the Prime Minister

41 Russian Federation Blvd

PHNOM PENH

Cambodia

Dear Prime Minister:

As a member/sympathizer of ACAT-Spain/Catalonia, I would like to express my deep concern about the unjust sentencing of opposition politician **Kem Sokha**. On March 3, 2023, he was sentenced to 27 years in prison on exclusively politically motivated charges.

This severity is intended to punish his human rights activities and thwart his electoral ambitions in the run-up to the elections.

Cambodia is a party to the International Covenant on Civil and Political Rights, article 19 of which states that everyone shall have the right to hold opinions without interference as well as the right to freedom of expression, and article of which 22 states that everyone shall have the right to freedom of association with others. Article 14 further provides that everyone is entitled to a fair and public hearing by a competent, independent and impartial tribunal established by law.

Therefore I urge you to:

* Overturn **Kem Sokha**'s conviction and order his release;
* Ensuring detainees, including **Kem Sokha**, have access to their families and lawyers;
* Ensure that Cambodian Human Rights defenders are able to carry out their activities freely under all circumstances and refrain from all forms of harassment, including judicial harassment;
* Respect the right to freedom of opinion, speech and association of Cambodian citizens.

Please accept, Mr. Prime Minister, the expression of my highest consideration.

Signature:

Name:

Address:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . d'avril 2023

Monsieur l’Ambassadeur du Royaume du Cambodge

4, rue Adolphe Yvon

75116 PARIS

France

Monsieur l’Ambassadeur:

En tant que membre/soutien de l'ACAT-Espagne/Catalogne, je dois vous faire part de ma profonde inquiétude face à la condamnation injuste de l'opposant **Kem Sokha**. Le 3 mars 2023, il a été condamné à 27 ans de prison pour des accusations motivées exclusivement par des intérêts politiques.

Cette sévérité vise à punir leurs activités de protection des Droits de l'Homme et à contrecarrer leurs ambitions électorales face aux futures élections.

Le Cambodge est partie au Pacte international relatif aux droits civils et politiques, dont l'article 19 stipule que chacun a le droit d'avoir des opinions sans ingérence, ainsi que le droit à la liberté d'expression. Son article 22 stipule que toute personne a le droit de s'associer librement avec d'autres. L'article 14 stipule en outre que toute personne a droit à ce que sa cause soit entendue équitablement et publiquement par un tribunal compétent, indépendant et impartial établi par la loi.

Par conséquent, Monsieur l’Ambassadeur, je demande vos arrangements avec le gouvernement du Royaume du Cambodge pour ce qu'il veut:

* annuler la condamnation de **Kem Sokha** et ordonner sa libération;
* veiller à ce que tous les détenus, y compris **Kem Sokha** bien sûr, aient accès à leurs familles et à leurs avocats;
* veiller à ce que tous les défenseurs des Droits de l'Homme au Cambodge puissent exercer leurs activités librement, en toutes circonstances, et sans avoir à craindre d'être harcelés, même de la part de la justice;
* respecter le droit à la liberté d'opinion, d'expression et d'association de tous les citoyens cambodgiens.

Recevez, Monsieur l’Ambassadeur, mes salutations les plus respectueuses.

Signature:

Nom:

Adresse:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de abril de 2023

**Hun Sen**

Primer Ministro del Reino de Camboya

Office of the Prime Minister

41 Rusian Federation Blvd

PHNOM PENH

Camboya

Sr. Primer Ministro:

Como miembro/simpatizante de la ACAT-España/Catalunya, he de hacerle saber la mi profunda preocupación per la injusta condena del político de la oposición **Kem Sokha**. El día 3 de marzo de 2023 fue condenado a 27 años de prisión por cargos motivados exclusivamente por intereses políticos.

Esta severidad pretende castigar sus actividades de protección de los Derechos Humanos y frustrar sus ambiciones electorales de cara a las futuras elecciones.

Camboya es parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 19 del cual establece que todos los ciudadanos tienen derecho a tener opiniones sin injerencias, así como el derecho a la libertad de expresión. Su artículo 22 establece que todos han de tener el derecho a la libertad de asociación con otros. El artículo 14 establece, además, que todos tienen derecho a ser escuchados con justicia y públicamente por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido por la ley.

Por tanto, le pido que quiera:

* revocar la condena de **Kem Sokha** y ordenar su puesta en libertad;
* garantizar que todos los detenidos, incluido **Kem Sokha** naturalmente, tengan acceso a sus familias y abogados;
* asegurar que todos los defensores de los Derechos Humanos de Camboya puedan llevar a cabo sus actividades libremente, en todas las circunstancias, y sin que hayan de tener miedo de acoso, incluso del judicial;
* respetar el derecho a las libertades de opinión, de expresión y de asociación de todos los ciudadanos camboyanos.

Reciba, Sr. Primer Ministro, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de abril de 2023

**Sr. Embajador del Reino de Camboya**

4, rue Adolphe Yvon

75116 PARIS

France

Sr. Embajador:

Como miembro/simpatizante de la ACAT-España/Catalunya, he de hacerle saber la mi profunda preocupación per la injusta condena del político de la oposición **Kem Sokha**. El día 3 de marzo de 2023 fue condenado a 27 años de prisión por cargos motivados exclusivamente por intereses políticos.

Esta severidad pretende castigar sus actividades de protección de los Derechos Humanos y frustrar sus ambiciones electorales de cara a las futuras elecciones.

Camboya es parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 19 del cual establece que todos los ciudadanos tienen derecho a tener opiniones sin injerencias, así como el derecho a la libertad de expresión. Su artículo 22 establece que todos han de tener el derecho a la libertad de asociación con otros. El artículo 14 establece, además, que todos tienen derecho a ser escuchados con justicia y públicamente por un tribunal competente, independiente e imparcial establecido por la ley.

Por tanto, Sr. Embajador, le pido sus gestiones ante el gobierno del Reino de Camboya para que quiera:

* revocar la condena de **Kem Sokha** y ordenar su puesta en libertad;
* garantizar que todos los detenidos, incluido **Kem Sokha** naturalmente, tengan acceso a sus familias y abogados;
* asegurar que todos los defensores de los Derechos Humanos de Camboya puedan llevar a cabo sus actividades libremente, en todas las circunstancias, y sin que hayan de tener miedo de acoso, incluso del judicial;
* respetar el derecho a las libertades de opinión, de expresión y de asociación de todos los ciudadanos camboyanos.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección: